

EL ATLANTANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

CÓRTESES

Sesion del dia 19 de Octubre.

A la una menos cuarto se abrió la sesion y fué en seguida aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una esposicion de la diputacion provincial de Lérida pidiendo al congreso llamase la atencion del gobierno sobre el mal estado en que se halla aquella provincia abandonada á la capacidad de las facciones y asimismo sobre el apuro en que se encontraba dicha corporacion por la escasez de fondos con que le era imposible atender á la subsistencia.

El Sr. Madoz reclamó con energia que las córtes fijasen su atencion sobre la triste situacion del pais que tenia el honor de representar, y las supucó que tratasen de mejorarla, adoptando una determinacion que ofreciese resultados positivos, pues las varias veces que se habia dirigido al gobierno la diputacion provincial de Lérida, le habia este contestado con promesas y buenas palabras, y estaban convencidos de que con promesas y buenas palabras no se concluye la guerra civil, sino con hechos y energia. Pidió por fin que se remitirse al gobierno con recomendacion y urgencia, y asi se acordó.

Sin el menor debate se aprobaron varios dictámenes de diferentes comisiones.

Se leyó una proposicion del Sr. Vadillo y otros disputados por la provincia de Cadiz, pidiendo se discutiese á la mayor brevedad el proyecto de ley sobre contrata de azogues.

Despues de apoyada por su autor fué comorendida en el art. 100 y admitida á discusion, se suscitó un ligero debate.

El Sr. Gomez Becerra se opuso como siempre á que se quitasen á la mesa, de la presidencia la

facultad de señalar los negocios que han de discutirse. Le siguieron en el uso de la palabra los Sres. Vadillo y Vila, y últimamente se aprobó solo su primera parte, reducida á que se discutiese á la mayor brevedad el dictámen de las comisiones de hacienda y estado, sobre beneficio de bandera.

Se leyó por primera vez una proposicion del Sr. Seoane, concebida en los términos siguientes:

“Las considerables bajas que por efectos de las últimas operaciones ha sufrido la caballeria del ejército, y la necesidad indispensable de mantener en fuerza los cuerpos de esta arma, me obligan á molestar la atencion de las córtes, pidiendo decreten los dos artículos siguientes:

1º—Se autoriza al gobierno para que complete el número de 500,000 caballos decretado por las córtes, y se le encarga lo egecute con la mayor brevedad, aun cuando falte la relacion exacta de la requisicion verificada.

2º—Se autoriza á las diputaciones provinciales para que repartan el cupo que corresponda á sus respectivas provincias, entre los milicianos nacionales de caballeria, con consideracion á la utilidad respectiva que puedan producir en la defensa de sus pueblos y capitales.

Procediendose ál orden del dia se verificó la votacion de los artículos pendientes, y fueron aprobados el 39, 40 y 41 de la ley de reemplazos, y la primera parte del art. 4º de libertad de imprenta, acordandose que la segunda volviere á la comision.

Fueron en seguida aprobaos con muy poca discusion y algunos sin ella, los artículos de dicha ley de reemplazos desde el 42 hasta el 61 inclusive.

Sesion del dia 20 de Octubre.
Aprobada el acta de la anterior,

quedaron las córtes enteradas del nombramiento hecho por su S. M. de presidente del consejo de ministros en el secretario del despacho de estado don Eusebio Bardaji y Azara.

Se leyó un oficio del Sr. ministro de hacienda, dirigido al Sr. presidente de las córtes, rogándole suspendiese para el domingo ó lunes próximo la discusion de los dictámenes sobre contrata de azogues y consolidacion de la deuda del estado, pues hoy le era imposible asistir a la sesion.

El Sr. Ferrer obtuvo la palabra y manifestó que habiéndole advertido varios de sus compañeros lo que se decia de el en el periódico titulado El Mundo, levantándole la atroz calumnia de que se habia celebrado en su casa una reunion con el objeto de hacer una proposicion al congreso, anulando las elecciones que se estan verificando para las córtes sucesivas, único medio, segun el calumniador, de sostenerse en el poder, se verá en la precision de elegir el sitio mas respetable para dar el mentis mas solemne al autor de tan infame calumnia, pues hasta las reuniones de la comision de hacienda, que para mayor comodidad de sus individuos, se verificaban en su casa, hacia muchos meses que ya no tenian lugar.

Verificada la segunda lectura de la proposicion del Sr. Seoane, que mas arriba insertamos, se mandó pasar con urgencia á la comision de guerra.

Se dió cuenta de una proposicion del Sr. Pascual, pidiendo á las córtes, que por la comision de hacienda se presentase á la mayor brevedad el proyecto de ley, autorizando al gobierno para llevar á efeto el presupuesto de gastos de dicho ramo, presentado por el gobierno.

Comprendida en el art. 100 y admitida á discusion se suscitó un ligero debate, terminado el cual que

dó la aprobada proposición.

Se siguió dando cuenta del despacho ordinario y se hizo primera lectura de una proposición del Sr. Argumosa, pidiendo se hiciese la economía de 200,000 reales en el ramo de sanidad militar.

Siguió la discusión del proyecto de ley de reemplazos.

La parte novena del art. 62 fué aprobada sin discusión, igualmente la décima.

Asimismo fué aprobada después de un ligero debate la undécima y se acordó volviéren á la comisión, la duodécima y decimatercia.

Puesto á discusión el art. 63 se discutió por partes á petición de un Sr. diputado. La primera fué retirada por la comisión, y la segunda fué impugnada por varios Sres. diputados, cuya discusión se suspendió para dar cuenta de algunos acuerdos de las cortes. levantándose la sesión á las cinco menos cuarto.

PANORAMA MATRITENSE.

Continúa el artículo del número anterior.

II.

Don Honorato Buenafé, rico comerciante de una de nuestras primeras capitales, habia llegado á una edad avanzada, disfrutando por su probidad de una reputación honrosa, y en posesión de la inmensa fortuna que le habiau proporcionado sus negocios mercantiles. Satisfecha su notable ambición de legar á su familia un buen nombre y un puesto distinguido en la sociedad, trató de dar grato reposo á su imaginación en los últimos años de su vida, y al efecto liquidó sus negocios, y dividiendo en dos su casa-comercio puso al frente de cada una de ellas á uno de sus hijos, á quienes habia de antemano educado convenientemente para la carrera á que pensaba destinarlos.

Ambos jóvenes por fortuna manifestaban á ella la mayor inclinación, al paso que ayudados de los conocimientos adquiridos, prometían aplicar á su jiro toda aquella inteligencia que es necesaria. El carácter sin embargo de los dos

disentía notablemente, y prometía imprimir á sus negociaciones respectivas un sello peculiar.

Benigno (que así se llamaba el mayor) se distinguía por su espíritu metódico y reflexivo; pensaba mucho, y obraba lentamente; pero su constancia y regularidad le aseguraban hasta cierto punto un éxito seguro, aunque tardío. El cambio de frutos coloniales, el giro de letras, las anticipaciones á un premio moderado; tales eran sus negocios favoritos, y el tiempo un necesario elemento que combinaba en ellos con su interés y su inteligencia. La mas pequeña comisión, el negocio de menor cuantía eran por él mirados con la misma atención, con igual celo que aquellos de primer orden. La exactitud de sus libros de caja podía servir de modelo; y el estilo de su correspondencia llevaba todo el sello de la honradez y de la minuciosidad. Con este sistema, si se quiere rutinario y apocado es verdad que no duplicó en poco tiempo su capital, ni ofuscó con su brillo el nombre paterno; pero al cabo de cada año, resultaba de su balance un progreso cierto, al paso que su reputación se aseguraba mas y mas. Para colmo de su felicidad habia escogido una esposa que le amaba tiernamente, y que participando en un todo de su buen juicio, cuidaba de dirijir noblemente aquella economía interior que los hombres solemos despreciar, y cuya falta viene á ser la lima que consume lentamente las mas sólidas fortunas.

Enrique, el otro hermano menor, estaba dotado, segun se dice en el mundo, de mas elevadas miras, de mas brillantes cualidades. Su educación tambien habia sido distinta de la de su hermano; este jamas habia salido de su país, y acostumbrado toda su vida á aquel sistema uniforme y á aquellos mismos objetos, gozaba tranquilamente de ellos. Enrique por el contrario, habia viajado mucho; habia visitado las capitales extranjeras, y las mas famosas plazas mercantiles; se preciaba de sabio economista y como él decia gran financiero; tenia una selecta librería, gustaba de hablar y disputar larga-

mente, y obraba en todo con precipitación, que él apellidaba valor y energía.

Desde el instante en que á vuelta de cien consejos saludables recibió la emancipación paternal, y se vió al frente de su casa, trató de disponerla en un todo diversa de la de su hermano, dándole aquel estilo que habia observado en varias extranjeras, y que él llamaba *sabor Europeo*. Para ello dejó á su hermano los viejos muebles, los antiguos dependientes, los inmemoriales corresponsables de la antigua casa; y pareciéndole una capital de provincia estrecho recinto á sus gigantescas disposiciones, se trasladó á la corte, y se estableció en ella con toda la brillantez que le sugería su exaltada imaginación.

Desdeñando como era de esperar los negocios comunes, vió en las operaciones bursátiles el ancho campo á donde podría lucir los grandes recursos de su fantasía. Era precisamente la época en que recién establecida la bolsa de Madrid se convertían á ella todos los conatos de los grandes capitalistas, y cada día servían de objeto á la conversación general las inmensas fortunas realizadas en breves horas por especuladores atrevidos. Enrique, que habia sido testigo de iguales portentos en otras capitales, y en cuya imaginación estaba siempre fija la idea de un *Roschild*; que contaba con grandes conocimientos en el juego de fondos públicos, y que demas podia emprenderle desde luego con un mediano capital, no se descuidó un punto en ello, y desde los principios sus numerosas y osadas operaciones llamaron á su casa á todos los agentes de cambio, y su firma ó endoso fue señal obligada en todos los créditos en circulación. En vano su experimentado padre y su prudente hermano temerosos de tanta fortuna, le exhortaban continuamente en sus cartas á la prudencia, describiéndole este último con los mas vivos colores la felicidad que disfrutaba en su medianía, la tranquilidad de su imaginación, las dulzuras de su vida doméstica, el respeto y cariño de sus amigos y convecinos. Enrique

se contentaba con responderles el resultado de sus operaciones; que su capital se hallaba cuadruplicado, y que al vencimiento de ciertos plazos esperaba realizar diez tantos mas.

Y era así en efecto la verdad; lisongeado por la pérdida fortuna, que cualquier muger coqueta se complacía en aturdir y sujetar con sus favores á aquel amante á quien venia luego sacrificar, se decía que una estrella favorable presidía á todas sus operaciones, á todos sus empeños. Los sucesos públicos que tanto influyen en el alza ó la baja de los fondos, parecían que se modelaban y desenvolvían á medida de su necesidad y de su deseo; si compraba *al contado*, luego inmediatamente subía el papel; si vendía *á plazo*, bajaba de precio para que el pudiese cumplir con menos sacrificio. De este modo en pocos meses llegó á realizar un capital inmenso, capital suficiente á satisfacer otra ambición que no fuera la suya.

Su lujo y sus necesidades crecían sin embargo en razón directa de su fortuna, y deseoso de asociar á ella otra por lo menos correspondiente, contrajo matrimonio con una rica heredera, y brilló por un momento con todo el esplendor que él había imaginado en sus sueños orientales.

(Se continuará.)

ENANOS.

Continúa el artículo del número anterior

Geofry Hudson, Ingles, nació en 1619; á los siete años no tenía mas de 18 pulgadas, y el duque de Buckingham le empleó en su palacio. Este noble dió un convite al rey Jaime I y su consorte la reyna, y al fin de la comida fue servida la mesa con un pastel frio, anunciado antes como un plato muy singular. La duquesa tomó el cuchillo cortó la costra del pastel al rededor, y lebantandola luego con el tenedor, sacó al enano del plato vestido de gala, y le presentó á la reina. Geofry vino á ser el favorito de la corte, y enviado á Francia con una comisión, fué apresado en un pasage por un cor-

sario Holan de s que le llevó á Dunquerque. El enano fue un día á una casa de campo, á donde un pavo le atacó con tanta furia que se temió le matase de un picotazo, pero el hombrecico sacó su espada, y después de grandes esfuerzos en una batalla tan descomunal, dejó al monstruo tendido en el suelo; jornada que fue celebrada en un poema por Divenant, poeta contemporáneo. No obstante lo diminutivo de estatura, Geofry siguió la carrera de las armas distinguiéndose en las guerras civiles con grado de capitán de caballería; y poco después fue en calidad de aventurero á las guerras de Francia. En una ocasión fue allí insultado por un oficial llamado Crofts, y la consecuencia fue un desafío. El bravo Geofry se presentó en el sitio señalado con sus pistolas, pero su antagonista no quiso llevar mas armas que una geringa. Esta nueva afrenta enfureció mas al enano, y apeló á las leyes de honor que no hacen distinción de estatura, Crofts se halló obligado á admitir otro desafío, á caballo, en el que Geofry quedó vencedor matando á su adversario del primer pistoletazo. Navegando por el Mediterráneo fue apresado por un corsario Turco, y vendido en Berbería como esclavo, pero halló medios de escaparse y volver á Francia Aunque infeliz en la mar, tomó afición al servicio de la Marina, y la reyna Henrieta de Francia le hizo capitán de navio. Cuando la corona de Inglaterra fue restituida á Carlos II, Geofry volvió á su país, y en 1682 fue preso como cómplice en una conspiración contra el gobierno, cuando murió á la edad de sesenta y tres años. Otra circunstancia singular fue la de haber crecido un poco, cumplidos los treinta años, cuando llegó á su mayor talla la que nunca excedió de de una vara y cuarta.

(Se continuará.)

A UNA MADRE.

Ese trémulo sonido
De campanas, á mi oído
Mas agudo que el clarín,
¿Que me anuncia? dejó el suelo
Por ventura, y sube al cielo
Algún tierno serafín?
O es el alma de una vírgen
La que asciende santa y pura
O el espíritu de un niño

En quien puso su cariño
Una madre sin ventura?

Silencio!.. que un rumor se va acercando,

Y pasos cual de infausta comitiva;
Semblantes miro tristes, y palabras
Escucho que repiten ¡pobre niña!..

Un cajon ya diviso, de encarnado
Damasco guarnecido, cual dormida
En inocente cuna, allí una vírgen
Inmóvil, bella, con dolor se mira

Entre sus blancas manos va estrechando

Un ramo de clavel y siemprevivas,
Y de tristes adelfas y albas rosas
Su frente divinal lleva ceñida...

Recóndito pesar conmueve el alma
Al ver su dulce faz descolorida,
Y la sonrisa tierna, indefinible
Que en su labio infantil melancoliza

Nunca, nunca tan bella fue la imagen
De la inocencia cándida y sencilla
Que en floridos Edénes colocáran
Jóvenes orientales fantasias.

Nunca tan bellos los semblantes
castos
De vírgenes y arcángeles que un día
Pasaron por la mente poderosa
Del creador del Pasma de Sicilia.

Al templo llegan, y la gente toda
Que por tal novedad fuera atraída
Aléjase otra vez, y torna luego
A mi primer contento y alegría.

Pero no yo: que un pensamiento amargo
Se apoderó tenaz del alma mía
Y mas y mas profundo se arraigaba
Cuanto mas por lanzarlo combatía

¡Tal vez sea única hija
De una madre desgraciada!..
¡Pobre madre!.. acaso ahora
Ella sin consuelo llora
Al verse desamparada!

Ella que miró sus ojos
Que llamára de Zafir,
Y sus labios de coral
Vió dulcísimos reir
Con sonrisa angelical.

Y amorosa le abrazaba
Tieanos besos imprimiendo
En su mejilla argentina.
El carmin de su tez fina,
Con sus labios destruyendo.

Halagüeno porvenir

A su mente se ofrecía,
Si soñaba en su ventura
Que un dechado allí tendría
De virtudes y hermosura.

Y sus dichas y contentos,
Sus consuelos y sus glorias
Ya la tumba se tragó!!..
Solo quedan los tormentos,
Las tristísimas memorias
De la prenda que murió!..

Fué su vida cual planeta
Que brilló en el firmamento
En noche de tempestad.
Sueño hermoso de poeta
Disipado en un momento,
Por la amarga realidad.

¡Mas que fuera de ti; Oh niña!
Si en este mundo quedáras?

Muger naciste: vivieras
Siempre cual misera esclava,
A los agenos caprichos
Por la suerte condenada.

Yo contemplo la hermosura,
Las virtudes y las gracias
De que pródiga natura
Tu cuerpo y alma dotára:

Las acciones generosas
Que sensible prodigáras
Quizá con dolor las vieras
Con ingratitud pagadas,
Y por locuras tenidas
Tus virtudes sacrosantas.

¿Que importa que de los hombres
Te vieras solicitada?

Aquel que dichoso un día
Tu fé y cariño lograra,
Ingrato quizá sería,
Dejarte inconsolada,
Y en vez de su amor, desprecio,

En vez de tu honor, tu infamia
Obligárate también

Las sociedades tiranas
A reprimir uno á uno

Los movientos del alma,
Y ¡ay de tí! si fue tu suerte
Pasar la vida casada

Con un hombre aborrecido
Mientras que á otro adorabas!!

Y si al contraste violento
De pasiones encontradas
Tu juicio y razon perdieras,

De tí el vulgo se mofára,
Y la espresion dolorosa
De tus convulsivas ansias,

Mentida la llamaría
Al oirla relatada.

Por que hay almas en la tierra
De inmundo cieno formadas.

Que aquello que no comprenden
En su vileza lo infaman.

¡Feliz!.. ¡feliz mil veces! ; oh ino-

cente!

Que esta mansion ingrata abando-
naste,

Y otra mejor acaso ya encontraste,

Guardada para ti

Que si hay un paraiso, eterno am-
paro

Al sufrir de esta tierra, un Dios
clemente

Destinado lo tiene al inocente.

Quando salga de aqui.

No llames á tu hija!.. piensa ; oh
madre!

Cuanto en dejar el mundo fué di-
chosa.

Alza la vista de esa yerta losa,
Obra del hombre objeto terrenal.
Dirigela á los cielos: por ventura
Logren tus ojos columbrar un rastro
De luz, cual el reflejo de algun astro
Que allí dejára el angel al pasar.

M.

GOBIERNO POLITICO DE CANARIAS.

*AL M. Y. Ayuntamiento de
esta Capital dige con fecha 28
proximo pasado lo que sigue.*

*“Siendo muy probable que en
el correo del próximo Diciembre
se reciban ordenes ó instrucciones
acerca de la forma con que haya
de procederse á la renovacion de
los cuerpos municipales, y no o-
freciendose inconveniente en agu-
ardar á la llegada de dicho correo,
supuesto que la reeleccion de A
yuntamientos puede dilatarse con-
forme á las leyes vigentes, hasta
los dos últimos dias festivos del
mes de Diciembre; tengo acordado
esperar la llegada del correo, para
comunicar las ordenes conducen-
tes, conforme al artículo 250 de la
ley de 3 de Febrero, á fin de que
se proceda á las elecciones muni-
cipales, ya con arreglo á las ins-
trucciones que se recibieren del
Gobierno, ya en conformidad de
las leyes vigentes sinó fueren al-
teradas.”*

*Y habiendo ocurrido á mi au-
toridad otros varios. cuerpos mu-
nicipales, con iguales consultas,
he acordado circular la preinsen-
ta comunicacion, para que sirva
de dularatorio á las anunciadas
consultas.*

*Santa Cruz de Tenerife 4 de
Diciembre de 1837.—El Marques
de la Concordia.*

ADMINISTRACION DE REN- TAS UNIDAS DE LA PROVIN- CIA DE CANARIAS.

El marcado deseo de con tribuir
para los gastos del Estado, manifes-
tado de un modo bastante eficaz por
la mayor parte de los contribuyen-
tes al subsidio industrial y de co-
mercio de esta Capital, que se apre-
suraron en pocos dias á satisfacer
sus respectivas cuotas, hace mas
notable que un pequeño número de
los mismos contribuyentes aun no
hayan concurrido á cumplir con
tan sagrado deber, no obstante los
repetidos llamamientos que se les
ha hecho por esta oficina prin-
cipal.

Los apremios parecen ya el ú-
nico recurso, y aunque para usar de
ellos se encuentra suficientemente
facultada esta Administracion por
la instruccion del ramo, no quiere
sin embargo dar sus disposiciones
al efecto, sin antes apurar todos los
recursos de atencion y urbanidad.

En tal concepto, y aprovechan-
do esta ocasion para manifestar al
mayor número de los contribuyen-
tes la satisfacion con que he visto
su puntualidad en satisfacer sus
cuotas, anuncio á los morosos que
si dentro del término improroga-
ble de quince dias no concurren á
verificar el pago, me veré en la du-
ra pero necesaria obligacion de a-
premiarlos, pues asi lo ecsigen mi
deber y las notorias escaseses de
la Tesoreria.

Santa Cruz 5 de Diciembre de
1837. — Francisco de Azpurua.

EMBACACIONES.

4 Salió para Londres el Bergan-
tin Ingles Willianus carga 234,
pipas vino 1,904 libras de Musgo.

Editor responsable P. M. PAMÍREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.